

Fondo de Inversión Líquido BCT C – No Diversificado
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Líquido BCT C - No Diversificado- (en adelante “el Fondo”), administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., los cuales comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Líquido BCT C - No Diversificado- administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

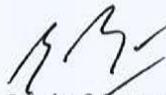
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Fondo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



26 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2020

KPMG



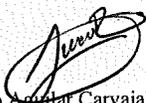
Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

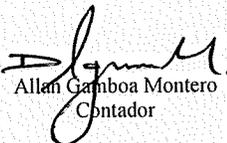


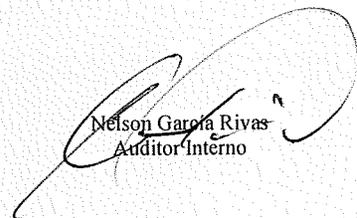
FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Activos Netos
Al 31 de Diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Activos:			
Efectivo	4	1.308.870.931	310.043.364
Inversiones en instrumentos financieros	8	1.928.999.341	2.593.710.090
Intereses por cobrar		25.549.839	27.121.295
Total activos		3.263.420.111	2.930.874.749
Pasivos:			
Comisiones por administración por pagar	3	1.317.543	874.094
Sumas por invertir de clientes		-	1.490.000
Cuentas por pagar a instituciones públicas		232.946	26.010
Total pasivos		1.550.489	2.390.104
Activo neto:		3.261.869.622	2.928.484.645
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	1.k	2.835.643.980	2.670.047.600
Capital pagado en exceso		382.689.488	214.452.042
Ganancia (pérdida) no realizada en valuación de inversiones		-	(28.666)
Utilidades por distribuir		43.536.154	44.013.669
Total activo neto		3.261.869.622	2.928.484.645
Cantidad de certificados de títulos de participación	1.k	2.835.643.980	2.670.047.600
Valor del activo neto por título de participación		1.1503	1.0968
Cuentas de orden		-	3.404.072.938


Juan Pablo Aguilar Carvajal
Representante Legal


Allan Gamboa Montero
Contador


Nelson García Rivas
Auditor Interno

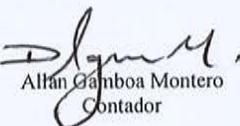
Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO
 ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Resultados Integral
 Año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Ingresos:			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores, neto	6	202.972.468	201.641.034
Ingresos por intereses sobre cuentas corrientes	4	15.467.518	15.463.896
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta		447.866	825.129
Total ingresos		<u>218.887.852</u>	<u>217.930.059</u>
Gastos:			
Comisión por administración del Fondo	3	49.364.130	39.337.157
Otros gastos operativos		3.819.522	-
Total gastos		<u>53.183.652</u>	<u>39.337.157</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		165.704.200	178.592.902
Impuesto sobre la renta	7	1.751.505	816.199
Utilidad neta del periodo		<u>163.952.695</u>	<u>177.776.703</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto		28.666	(28.666)
Resultados integrales totales del periodo		<u>163.981.361</u>	<u>177.748.037</u>
Utilidades por título participación básicas y diluidas		<u>0.0578</u>	<u>0.0666</u>


 Juan Pablo Aguilar Carvajal
 Representante Legal


 Allan Gamboa Montero
 Contador


 Nelson García Rivas
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

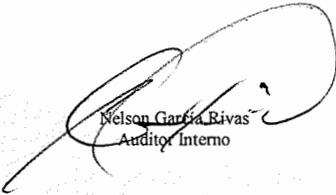
FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Cantidad de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso por la colocación de participaciones	Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones	Utilidades por distribuir	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	1.k	7.829.031.873	7.829.031.873	276.644.475	-	54.556.155	8.160.232.503
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el periodo		26.509.252.434	26.509.252.434	1.770.117.761	-	-	28.279.370.195
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el periodo		(31.668.236.707)	(31.668.236.707)	(1.832.310.194)	-	-	(33.500.546.901)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el periodo		-	-	-	-	(188.319.189)	(188.319.189)
<i>Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>		<u>(5.158.984.273)</u>	<u>(5.158.984.273)</u>	<u>(62.192.433)</u>	<u>-</u>	<u>(188.319.189)</u>	<u>(5.409.495.895)</u>
<i>Aumento de activos netos</i>							
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	177.776.703	177.776.703
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	-	(825.129)	-	(825.129)
Ajuste del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	796.463	-	796.463
<i>Total aumento en activos netos</i>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(28.666)</u>	<u>177.776.703</u>	<u>177.748.037</u>
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de diciembre de 2018	1.k	<u>2.670.047.600</u>	<u>2.670.047.600</u>	<u>214.452.042</u>	<u>(28.666)</u>	<u>44.013.669</u>	<u>2.928.484.645</u>
Saldos al 01 de enero de 2019	1.k	2.670.047.600	2.670.047.600	214.452.042	(28.666)	44.013.669	2.928.484.645
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el periodo		24.661.950.593	24.661.950.593	3.236.146.331	-	-	27.898.096.924
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el periodo		(24.496.354.213)	(24.496.354.213)	(3.067.908.885)	-	-	(27.564.263.098)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el periodo		-	-	-	-	(164.430.210)	(164.430.210)
<i>Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>		<u>2.835.643.980</u>	<u>2.835.643.980</u>	<u>382.689.488</u>	<u>(28.666)</u>	<u>(120.416.541)</u>	<u>3.097.888.261</u>
<i>Aumento de activos netos</i>							
Utilidad neta del periodo		-	-	-	-	163.952.695	163.952.695
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	-	(447.866)	-	(447.866)
Ajuste del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	476.532	-	476.532
<i>Total aumento en activos netos</i>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28.666</u>	<u>163.952.695</u>	<u>163.981.361</u>
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de diciembre de 2019	1.k	<u>2.835.643.980</u>	<u>2.835.643.980</u>	<u>382.689.488</u>	<u>-</u>	<u>43.536.154</u>	<u>3.261.869.622</u>


Juan Pablo Aguilar Carvajal
Representante Legal

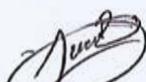

Allan Gamboa Montero
Contador

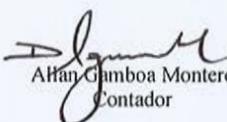

Nelson García Rivas
Auditor Interno

FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		163.952.695	177.776.703
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Ingreso por intereses		(218.439.986)	(217.104.930)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta			(825.129)
Gasto impuesto sobre la renta		1.751.505	816.199
Efectivo usado para cambios en:			
Comisiones por pagar		443.449	(1.137.056)
Sumas por invertir de clientes		(1.490.000)	1.002.444
Intereses cobrados		220.011.442	236.838.469
Impuesto sobre renta corriente pagado		(1.544.569)	(1.018.497)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>164.684.536</u>	<u>196.348.203</u>
Actividades de inversión:			
Compra de inversiones disponibles para la venta		(37.596.045.411)	(86.662.765.823)
Venta de inversiones disponibles para la venta		<u>38.260.784.826</u>	<u>92.016.858.704</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión		<u>664.739.415</u>	<u>5.354.092.881</u>
Actividades de financiamiento:			
Fondos recibidos de los inversionistas		27.898.096.924	28.279.370.195
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(27.564.263.098)	(33.500.546.901)
Utilidades distribuidas a los inversionistas		<u>(164.430.210)</u>	<u>(188.319.189)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento		<u>169.403.616</u>	<u>(5.409.495.895)</u>
Disminución del efectivo		998.827.567	140.945.189
Efectivo al inicio del periodo		<u>310.043.364</u>	<u>169.098.175</u>
Efectivo al final del periodo	4	<u>1.308.870.931</u>	<u>310.043.364</u>


Juan Pablo Aguilar Carvajal
Representante Legal


Allan Gamboa Montero
Contador

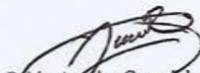

Nelson Garcia-Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

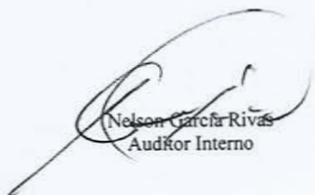
FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Inversiones
Al 31 de diciembre de 2019

<u>Descripción del instrumento financiero</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Valor justo</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
Títulos de entidades financieras del sector público							
Macro Certificado de depósito a plazo BNCR	8.90%		Jan-2020	300.847.972	-	300.847.972	9.22%
Macro Certificado de depósito a plazo BNCR	8.90%		Feb-2020	251.136.837	-	251.136.838	7.70%
Macro Certificado de depósito a plazo BNCR	8.95%		Apr-2020	151.106.483	-	151.106.483	4.63%
Macro Certificado de depósito a plazo BNCR	5.51%		Jan-2020	775.213.820	-	775.213.820	23.77%
Macro Certificado de depósito a plazo BCR	8.90%		Jan-2020	200.580.735	-	200.580.735	6.15%
Macro Certificado de depósito a plazo MUCAP	5.45%		May-2020	250.113.493	-	250.113.493	7.67%
Total de inversiones disponibles para la venta				€ 1.928.999.340	0.00	1.928.999.341	59.14%


Juan Pablo Aguilar Carvajal
Representante Legal

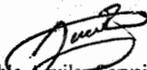

Allan Gamboa Montero
Contador

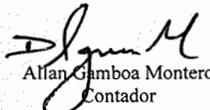

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO
 ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
 Estado de Inversiones
 Al 31 de diciembre de 2018

<u>Descripción del instrumento financiero</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Valor justo</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
Titulos de entidades financieras del sector público							
Macro Certificado de depósito a plazo MUCAP	8.00%		May-2019	300.041.716	-	300.041.716	10.25%
Titulos con el Banco Central y Gobierno de Costa Rica							
Bono Estabilización Monetaria BCCR	6.06%		Jan-2019	458.767.451	-	458.767.451	15.67%
Bono Estabilización Monetaria BCCR	9.20%		Mar-2019	301.313.559	-	301.313.559	10.29%
Título de Propiedad Cero Cupón Gobierno de Costa Rica		6.90%	Feb-2019	396.612.670	-	396.612.670	13.54%
Titulos garantizando operaciones de mercado de liquidez							
Mercado liquidez título de propiedad Gobierno de Costa Rica		5.24%	Jan-2019	185.664.232	-	185.664.232	6.34%
Mercado liquidez título de propiedad Gobierno de Costa Rica		5.26%	Jan-2019	240.078.316	-	240.078.316	8.20%
Mercado liquidez título de propiedad Gobierno de Costa Rica		5.28%	Jan-2019	430.137.452	-	430.137.452	14.69%
Mercado liquidez título de propiedad Gobierno de Costa Rica		5.24%	Jan-2019	167.055.595	-	167.055.595	5.70%
Mercado liquidez título de propiedad Gobierno de Costa Rica		5.21%	Jan-2019	114.039.099	-	114.039.099	3.89%
Total de inversiones disponibles para la venta				¢ 2.593.710.090	-	2.593.710.090	88.57%


 Juan Pablo Aguilar Carvajal
 Representante Legal


 Allan Gamboa Montero
 Contador


 Nelson Garcia Rivas
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado- (en adelante el “Fondo”), administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante “la Compañía”, fue constituido el 1 de setiembre de 1998. Es un fondo especializado, abierto, en colones (¢). Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente, se caracteriza por no tener límites de plazo, ni de monto de colocación. Este Fondo, anteriormente denominado Fondo Empresarial Colones, a partir del 3 de julio de 2003, se conoce como Fondo de Inversión Líquido BCT C, al cual partir del 1 de noviembre 2006, se le adiciona la clasificación –No Diversificado-, según el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 6 de abril del 2006 (publicado en el diario oficial La Gaceta No. 87 del 8 de mayo del 2006).

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El objetivo de este fondo de inversión es la adquisición de valores y/o títulos valores, seleccionados de acuerdo con los criterios del Comité de Inversión sobre diversificación de riesgo, seguridad y rentabilidad atractiva, por medio de la colocación entre el público inversionista, de participaciones representativas de su patrimonio, logrando de esta manera la administración de los recursos y valores de terceras personas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., una entidad propiedad total de Corporación BCT, S.A.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1996, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican entre el Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, frente a Centro Comercial Plaza Mayor, Edificio Corporativo BCT.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones. La unidad monetaria de presentación de los estados financieros es el colón (¢) debido a que las transacciones son denominadas en colones. Los Certificados de Títulos de Participación del Fondo, están emitidos en colones y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en esa moneda.

(d) Valor razonable

Los estados financieros son preparados sobre una base de razonable justo para las inversiones disponibles para la venta, excepto aquellas en que no se dispone de una valuación razonable del valor razonable. Otros activos y pasivos financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación*

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, obligaciones por pacto de reporto tripartito y cuentas por pagar.

El Fondo clasifica sus inversiones como disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y las cuales pueden ser vendidas en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés o valor de acciones. Las inversiones disponibles para la venta incluyen inversiones en otros fondos, títulos de deuda y acciones.

Los activos financieros que son cuentas por cobrar por venta de títulos y otras cuentas por cobrar, se clasifican como préstamos y partidas originadas por el Fondo.

Los pasivos financieros que no son negociables son cuentas por pagar por compra de títulos y otras cuentas por pagar.

(ii) *Valores disponibles para la venta*

Los valores clasificados como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas, previamente reconocidas en el patrimonio neto, son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

(iii) *Reconocimiento*

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Medición*

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos incrementales que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones son medidas a su valor razonable. Para determinar el valor razonable se utiliza la metodología del vector de precios de la sociedad Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

La metodología descrita anteriormente, es aplicable para aquellos títulos cuyo plazo al vencimiento supere los 180 días, caso contrario, los títulos se mantienen al costo amortizado. En estos casos, se distribuye bajo el método de interés efectivo las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración, desde el momento en que dejaron de valorarse y hasta su vencimiento.

Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor razonable.

Los préstamos y partidas originadas por el Fondo y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) *Ganancias y pérdidas*

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vi) *Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado se revisan a la fecha de cada estado de activos netos, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(vii) *Custodia de títulos valores*

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en InterClear Central de Valores S.A. y a través de la cuenta de custodia a nombre de cada Fondo respectivo, siendo el custodio Banco BCT, S.A.

(viii) *Instrumentos específicos*

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquido, que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Inversiones en valores

Las inversiones que mantiene el Fondo se clasifican como activos disponibles para la venta.

Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Títulos vendidos en operaciones por pacto de reporto tripartito y obligaciones por pacto de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos por pacto de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos por pacto de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (Inversiones en por pacto de reporto tripartitos) se registran como inversiones disponibles para la venta y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones por pacto de reporto tripartitos y las obligaciones por pacto de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo.

(f) Política de inversiones

La cartera del Fondo de inversión será pública, local y/o internacional. En materia de inversiones públicas locales, la garantía podrá ser solidaria y subsidiaria del Estado costarricense. Se podrá invertir exclusivamente en títulos de participación de fondos financieros locales y/o internacionales con cartera pública, siempre y cuando éstos sean subyacentes de operaciones por pacto de reporto tripartito o reporto.

Se podrá invertir hasta un 100 % de su portafolio en el sector público local y/o internacional, según los activos autorizados en el artículo 55 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras (RGSAFI), aprobado el 19 de diciembre del 2008, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero de 2009, en adelante RGSAFI, excepto los incisos referentes a activos autorizados de emisiones privadas.

Podrá mantenerse hasta el 100% del portafolio en una misma emisión en circulación, según lo autoriza el artículo 62 del RGSAFI.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El porcentaje máximo de inversión en operaciones por pacto de reporto tripartito a más de un día hábil y con subyacentes de títulos locales e internacionales podrá ser de hasta un 100%.

Con el fin de garantizar la liquidez del Fondo, la Compañía mantendrá en la cartera de los fondos un porcentaje de activos como coeficiente de liquidez, con el objetivo de que el Fondo pueda disponer de recursos líquidos para hacer frente a situaciones de emergencia que lo requieran. En el caso de los fondos con más de 18 meses de operar, ese coeficiente será determinado como sigue:

- Dicho coeficiente será determinado aplicando un modelo estadístico, en función de los saldos diarios de los activos netos con una base histórica mínima de doce meses.
- Será calculado al final de cada mes y rige durante todo el mes posterior al cálculo.
- La Compañía mantendrá un control del monto mínimo que debe mantenerse como coeficiente de liquidez y verificará diariamente que no se presenten incumplimientos, respetando los lineamientos dispuestos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

La fórmula de cálculo de dicho indicador se detalla en el Manual de Procedimientos de BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La administración del efectivo producto de las operaciones diarias (compra y venta de activos) de los fondos de inversión es realizada por Banco BCT, S.A. Los rubros de efectivo se manejan a través de una cuenta corriente específica para el fondo de inversión en Banco, BCT S.A. (compañía relacionada) e independiente del patrimonio de la sociedad administradora.

El Fondo podrá realizar operaciones por pacto de reporto tripartito como comprador a plazo como estrategia de liquidez hasta un 10%. Este porcentaje incluye ya el porcentaje de endeudamiento del 10%, según lo establece el artículo 93 de la Ley No. 7732. En el caso por pacto de reporto tripartitos como vendedor a plazo, se aplicarán los límites establecidos por emisor.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., dispone de una serie de plazos para ajustarse a la normativa y otra regulación incluida en el prospecto, los cuales se encuentran regulados y establecidos por la SUGEVAL.

Los activos financieros como cuentas por cobrar por venta de títulos, títulos vendidos bajo contratos por pacto de reporto tripartito y otras cuentas por cobrar se clasifican como partidas originadas por el Fondo.

La distribución entre los plazos de inversión obedecerá al objetivo de obtener la mejor combinación entre liquidez de la cartera y rendimiento atractivo de la misma, manteniendo un mínimo de 85% del total de activos del Fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen 540 días, según lo establecido en el artículo 59, inciso a) del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, aprobado el 19 de diciembre de 2008, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y publicado en el diario oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero de 2009. Adicionalmente, el plazo promedio de vencimiento de la cartera deberá ser igual o menor que 90 días, según lo dispuesto en el inciso b) del artículo antes mencionado.

(g) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pacto de reporto tripartito de títulos, se reconoce conforme se incurre, es decir sobre la base de acumulación.

(j) Impuestos sobre la renta

(i) *Corriente*

De acuerdo con el artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%.

A partir del 1 de julio de 2019, y de acuerdo con capítulo XI “Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital” de la Ley No. 9635, las rentas y las ganancias de capital derivadas de las participaciones de los fondos de inversión, contemplados en la Ley No. 7732 “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, la parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión han tributado, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta. La parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión no han tributado, quedarán sujetos a un impuesto único del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El Fondo cancela el 5% (hasta el 30 de junio 2019) y el 15% (a partir del 1 de julio 2019) de impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital que se realizan en la venta de títulos valores y sobre los rendimientos provenientes de otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Diferido*

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

(k) Certificados de títulos de participación

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ¢1,00.

Los títulos de participación se originan con los aportes de los inversionistas y se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión, la cual indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, el objetivo del Fondo, las políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de inversión mantiene 2.835.643.980 (2.670.047.600 en el 2018) certificados de títulos de participación.

(l) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento del Fondo

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

El rendimiento promedio anual del Fondo en el 2019 es de 4,89% (5,22% anual en el 2018).

(m) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye las ganancias diariamente y las acumula dentro del Fondo de Inversión. Los rendimientos se pagan en el momento en que el inversionista liquida las participaciones.

(n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía, una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo le paga a la Compañía, una comisión anual de 1,45% sobre el valor del activo neto del Fondo (1,20% anual en el 2018).

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene títulos garantizando operaciones por mercado de liquidez o de reporto tripartito.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con la Compañía y sus compañías relacionadas

Los saldos y transacciones con la Compañía y sus compañías relacionadas se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos</u>		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco BCT, S.A. (Nota 4)	¢ <u>1.284.305.896</u>	<u>256.917.132</u>
Comisiones por pagar:		
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>1.317.543</u>	<u>874.094</u>
<u>Transacciones</u>		
Ingreso por intereses sobre cuenta corriente:		
Banco BCT, S.A. (Nota 4)	¢ <u>8.432.820</u>	<u>6.879.835</u>
Gastos por comisiones:		
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>49.364.130</u>	<u>39.337.156</u>

(4) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
En entidades relacionadas del país	¢ 1.284.305.896	256.917.132
En entidades financieras sector público del país	125.457	1.165.548
En entidades financieras sector privado del país	<u>24.439.578</u>	<u>51.960.684</u>
	¢ <u>1.308.870.931</u>	<u>310.043.364</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene equivalentes de efectivo.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Sumas por invertir clientes

Al 31 de diciembre de 2019, no hay sumas por invertir que corresponden a depósitos efectuados por clientes (¢1.490.000 en el 2018).

(6) Ingreso por intereses sobre inversiones en valores

Un detalle del ingreso por intereses sobre inversiones en valores, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses sobre inversiones	¢ 115.388.332	152.926.092
Amortización de descuentos sobre inversiones	105.151.433	55.379.955
Amortización de primas sobre inversiones	(17.567.297)	(6.665.013)
	¢ <u>202.972.468</u>	<u>201.641.034</u>

(7) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único y sobre las ganancias de capital.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El gasto por impuesto sobre la renta del año corresponde a impuesto corriente y su cálculo se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Ganancia por venta de inversiones disponibles para la venta (antes del 1 de julio 2019)	¢ 45.464	860.075
Ingreso por intereses sobre cuentas corrientes (antes del 1 de julio 2019)	6.312.556	15.463.896
Tasa de impuesto (antes del 1 de julio 2019)	5%	5%
	¢ <u>317.901</u>	<u>816.199</u>
Pérdida por venta de inversiones disponibles para la venta (a partir del 1 de julio 2019)	¢ 402.402	-
Ingreso por intereses sobre cuentas corrientes (a partir del 1 de julio 2019)	9.154.961	-
Tasa de impuesto (a partir del 1 de julio 2019)	15%	15%
	¢ <u>1.433.604</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ <u>1.751.505</u>	<u>816.199</u>

A partir del 1 de julio de 2019, y de acuerdo con capítulo XI “Rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital” de la Ley No. 9635, las rentas y las ganancias de capital derivadas de las participaciones de los fondos de inversión, contemplados en la Ley No. 7732 “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, la parte correspondiente a rentas y ganancias de capital por las que los fondos de inversión no han tributado, quedarán sujetos a un impuesto único del 15%.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no generó diferencias temporarias por impuesto sobre la renta diferido (para el periodo 2018, el Fondo no generó una diferencia temporal gravable relacionada con las ganancias no realizadas por valuación de inversiones.

(8) Administración de riesgos financieros

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos y mercados en los cuales se invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son: riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio), crediticio y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial producto de fluctuaciones en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, es decir, precios de activos, tasas de interés, tipos de cambio u otras variables de carácter financiero. La administración y análisis de riesgos de mercado en la Compañía, se apoya en la Unidad de Análisis Integral de Riesgo de la Corporación BCT, S.A.

Exposición al riesgo de mercado

Riesgo de precio

Corresponde al valor de la máxima pérdida que podría registrar un portafolio a consecuencia de fluctuaciones en los precios de los activos financieros, para un intervalo de tiempo específico y con determinado nivel de confianza. El riesgo de precio se estima mediante el valor en riesgo o VeR y se considera como un parámetro de referencia y un estándar en los mercados financieros, por cuanto, permite realizar estimaciones cuantitativas, tanto de instrumentos particulares, como de una cartera integral.

Para el caso de riesgo de precio, a partir de abril de 2010, el regulador definió mediante el acuerdo SGV-A-166, el método aplicable a la estimación del Valor en Riesgo para posiciones propias y Fondos de Inversión administrados por la entidad.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

No obstante, tal y como lo establece el artículo 5 inciso e, no será requerido el cálculo del VeR para los fondos de inversión de mercado de dinero.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas potenciales, derivadas de fluctuaciones en el nivel de tasas de interés imperantes en el mercado.

Para el Fondo el fundamento básico de medición lo constituye el indicador de duración y duración modificada, siendo necesario además obtener la máxima variación esperada de las tasas de interés calculando la volatilidad o desviación estándar a partir de una serie histórica, con suavizamiento exponencial y aplicando un nivel de confianza del 95%. Con estos indicadores es posible estimar el patrimonio en riesgo de cada posición y contrastarlo contra el límite interno fijado por el comité de riesgo.

Las tasas de interés efectiva promedio anuales de los instrumentos financieros y un análisis de brechas se detallan como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>De 1 a 6 meses</u>
Inversiones disponibles para la venta	5,11%	<u>¢ 1.928.999.341</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>De 1 a 6 meses</u>
Inversiones disponibles para la venta	6,22%	<u>¢ 2.593.710.090</u>

Sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2019, se estimó la volatilidad de las tasas de interés en colones referenciadas a la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR); dando como resultado que la máxima variación esperada de la tasa en colones es de 1,112%, 2,485% y 5,094%, para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual respectivamente (2,208%, 4,937%, 10,470% para el 2018).

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En este contexto se realizan sensibilizaciones para aquellos Fondos de Inversión que mantienen una proporción de sus recursos invertidos en activos financieros, en tanto existen inversiones totalmente liquidas e invertidas en cuenta corriente.

En condiciones de aumento o reducciones de tasas, los efectos positivos o negativos en la sensibilización de las posiciones se ajustarían a estas estimaciones, sin obviar la duración y duración modificada de las carteras, mediante el cual se determina la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación de las tasas de interés del mercado, es decir, un aumento en las tasas determina una reducción del valor actual del flujo equivalente a la duración modificada o viceversa. No obstante, con el objetivo de estresar mucho más el portafolio, se agrega como variable adicional la estimación máxima antes mencionada para escenarios de reducción de tasas.

Riesgo cambiario

Se define como la pérdida potencial a la que se expone un portafolio, como consecuencia de variaciones de tipo de cambio. La exposición al riesgo cambiario se analiza a partir del Valor en Riesgo o la máxima pérdida esperada en una posición, producto de fluctuaciones en el tipo de cambio.

A la fecha, el Fondo no realiza inversiones con duplicidad de monedas, por lo tanto, no es requerido realizar estimaciones de pérdidas esperadas por fluctuaciones en el tipo de cambio para el Fondo.

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra a consecuencia del incumplimiento de un emisor con los términos o condiciones de una transacción financiera. Involucra, además, el deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o de la garantía pactada originalmente.

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de crédito

El Fondo dispone de políticas particulares en relación al tratamiento de los emisores, coherentes con las disposiciones normativas del órgano regular, tal y como sigue:

- a) Composición: será de hasta un 100% entidades del Sector público local y/o internacional.
- b) Los valores y títulos valores de la cartera serán adquiridos por medio de una bolsa de valores, un mercado regulado o directamente en la ventanilla del emisor.
- c) El Fondo podrá utilizar mecanismos alternativos de endeudamiento sin sobrepasar un 10% del total de los activos (en casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando cuenten con la aprobación previa del Superintendente General de Valores).
- d) El Fondo podrá invertir los recursos de los inversionistas en operaciones por pacto de reporto tripartito y/o reportos, en las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y/o títulos valores y su por pacto de reporto tripartito al vencimiento, a un plazo y precio convenidos, esto con el fin de dar el mejor aprovechamiento a los recursos de corto plazo de los inversionistas.

Las políticas de inversión en instrumentos por pacto de reporto tripartito y/o reportos son las siguientes:

- Al realizar operaciones por pacto de reporto tripartito se cumplirá con las garantías de cumplimiento y de margen establecidas en el Reglamento de Operaciones a Plazo y sus eventuales modificaciones.
- La garantía implícita de la operación será el valor o título valor objeto por pacto de reporto tripartito. La diferencia entre el precio pactado por las partes para la primera operación de compraventa y la valoración de mercado de la garantía de la operación, dependerá del tipo de título y se sujetará a las normas del Reglamento del Comité de Valoración de Instrumentos Bursátiles y sus eventuales modificaciones.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El valor o título valor en garantía debe ser entregado a InterClear Central de Valores, S.A. o las custodias reconocidas antes de realizada la operación por pacto de reporto tripartito, luego será recuperado por el comprador final en el plazo pactado una vez cancelada su obligación. El riesgo de invertir en este tipo de instrumento está dado por el incumplimiento de la obligación de compra en la operación a plazo, en cuyo caso la Bolsa Nacional de Valores, S.A. recurrirá a la venta forzosa de los títulos objeto por pacto de reporto tripartito para cancelar la deuda.
- El porcentaje máximo de inversión en este tipo de operaciones a más de un día hábil y con subyacentes de títulos locales e internacionales, podrá ser de hasta un 100%, Además, los subyacentes de estas operaciones pueden ser tanto en colones como en US dólares.

Los instrumentos financieros del Fondo se encuentran concentrados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Inversiones disponibles para la venta:		
Títulos entidades financieras del sector público	100%	12%
Títulos del Gobierno de Costa Rica y BCCR	0%	45%
Mercado de Liquidez (posición de reventa)	0%	44%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

c) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus posiciones a un valor razonable, con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez derivadas de la liquidación de los títulos de participación.

Administración del riesgo de liquidez

La imposibilidad de convertir activos en efectivo al precio de mercado vigente, sin materialización de pérdidas implica contemplar elementos como:

- La posición líquida.
- El impacto en precio al liquidar posiciones de forma inmediata.
- El horizonte de tiempo en que se puede salir de las posiciones sin provocar un impacto negativo.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cada una de estas variables debe considerarse en forma agregada con el objetivo de definir los parámetros para un adecuado manejo de la liquidez, especialmente cuando por eventualidades de mercado se tenga una alta exposición a este tipo de riesgo.

Exposición del riesgo de liquidez

Como un primer elemento en la medición de este tipo de riesgo, se definirá la posición líquida como una relación entre el saldo administrado y el activo total para los fondos administrados.

El indicador de liquidez será considerado en términos porcentuales y servirá como parámetro en la determinación del límite mínimo de liquidez requerida, a partir de la volatilidad de los retiros.

A efectos de calcular el valor del máximo retiro esperado de forma diaria, se utilizará el modelo de volatilidad dinámica o con suavizamiento exponencial, también conocida como volatilidad recursiva.

Por otra parte, un adecuado manejo de la liquidez implica no sólo una evaluación del comportamiento de los retiros reales y volumen de activos líquidos, sino que además debe evaluarse la exigencia de liquidez a partir de la estructura de cada cartera, involucrando el análisis de otros criterios como el plazo de vencimiento de los activos.

Con el propósito de precisar una aproximación de la carencia o exceso de liquidez para distintos intervalos de tiempo y al mismo tiempo construir escenarios de estrés que hipotéticamente supongan una salida masiva de recursos, se realizan pruebas de estrés que permitan anticipar eventos de riesgo.

Adicionalmente, y por requerimiento normativo, los Fondos de Inversión Administrados cumplen las disposiciones normativas establecidas en el artículo 60 del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 17 del acta de la sesión 762-2008, celebrada el 19 de diciembre del 2008, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero del 2009.

(Continúa)

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- a. Efectivo.
- b. Títulos estandarizados del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- c. Inversiones en el mercado integrado de liquidez (MIL) y en el MEDI (Rueda de negociación del Sistema SIOPEL de la Bolsa Nacional de Valores).
- d. Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- e. Títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- f. MEDI con recompra a un día hábil, cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central, del Ministerio de Hacienda o Bancos Comerciales del Estado costarricense.

(9) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*".

Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado-
Administrado por
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).